

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica al interesado los actos administrativos relativos al procedimiento que se cita.

Anuncio de 12 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica a la empresa referida su baja en el Registro de Establecimientos de Alimentación Animal, así como el plazo legal para la contestación del interesado a este acto administrativo.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Concretamente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, 2.10.2015), y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Oficina Comarcal Agraria Costa de Granada, calle Doctor Tercedor, s/n, Ed. La Fabriquilla, 18600 Motril, concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Interesado: Agrocomercial Hermanos Cuesta, S.L.

Código Registro Establecimientos de Alimentación Animal: ESP18000141.

Identificación del acto a notificar: Baja en el Registro de Establecimientos de Alimentación Animal.

Plazo: Quince días, según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 12 de diciembre de 2023.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.